

ECOILSA S.A.

Manta, 11 de abril de 2019

Señora
MARIA PILAR ZAMBRANO VERA
Ciudad.

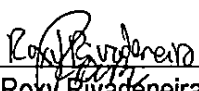
De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ECOILSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo en calidad de **PRESIDENTE** gestión que desempeñará por el periodo de DOS AÑOS, a cuyo efecto el presente nombramiento le servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería.

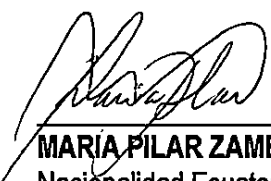
La compañía **ECOILSA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la señora Notaria Pública Cuarta encargada del Cantón Manta, abogada Elsy Cedeño Menéndez, el 27 de marzo de 2013, e inscrita debidamente en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 17 de abril de 2013, bajo el N° de inscripción 102 y anotado en el Repertorio N° 1035. Posteriormente con escritura pública de Contrato de Ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto Social ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta, abogada Elsy Cedeño Menéndez, el 22 de octubre del 2013, e inscrita debidamente en el Registro Mercantil del Cantón de Manta el 20 de enero de 2014, bajo el N° de inscripción 188 y anotado en el Repertorio N° 117. Y como constan en su estatuto social las atribuciones, deberes y obligaciones y responsabilidades del Presidente, en su artículo décimo séptimo, las disposiciones estatutarias a las que se obliga en virtud del presente.

El presente nombramiento surtirá efectos legales una vez que, debidamente aceptado, se encuentre inscrito en el Registro competente.

Muy atentamente,


Abg. Roxy Rivadeneira Loor
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

razón: Acepto el nombramiento que antecede. Manta, 11 de abril de 2019.


MARIA PILAR ZAMBRANO VERA
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C. # 1305403279
Dirección: Av. 30 entre calles 21 y 22 de Manta

30/04/19 15:48
N° TRAMITE: 27709-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 108124